

Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S.A. FAMOSA GROUP

INFORME DE PROGRESO 2013-2014



Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S.A. FAMOSA GROUP Pol. Ind. Las Atalayas, C/ Del Franco, s/n Alicante

Tabla de Contenidos

Carta de Renovación del Compromiso Perfil de la Entidad Metodología Análisis Proveedores Empleados Clientes Comunidad/Sociedad Civil Medioambiente



CARTA DE RENOVACIÓN DEL **COMPROMISO**



Estimados lectores:

Por segundo año consecutivo queremos renovar con este Informe de Progreso nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y mostrar cómo hemos llevado a cabo la aplicación y divulgación de sus Diez Principios.



A lo largo de este año fiscal 2013-2014 hemos elaborado nuestro Marco Estratégico de RSC 2013-2016 y hemos abordado el primer periodo anual de su desarrollo operativo, poniendo el foco en asuntos fundamentales de gobierno corporativo, gestión de personas, ambiente y comunicación de la RSC.

En relación con el gobierno corporativo hemos publicado un Código de Conducta para el Grupo Famosa con el que queremos establecer las pautas de comportamiento para todos los que formamos parte de nuestra empresa, el cual hemos divulgado y puesto a disposición de todas las personas del Grupo en cuatro idiomas: español, inglés, francés e italiano.

Nuestros valores, los que definen nuestra cultura empresarial, tienen como foco a los usuarios de nuestros productos, los niños, con su vulnerabilidad y con su ilusión. Así, desde una perspectiva de empresa celosa de la tradición e innovación como marca española de referencia desde hace más de 50 años, nos guían la seguridad, la calidad y la integridad en nuestras operaciones; además, el trabajo en equipo, la pasión y diversión son valores que nos permiten trabajar en sintonía con el espíritu de esos niños a quienes van dirigidos nuestros juguetes.

Conscientes de las características peculiares de nuestro sector industrial, con una alta deslocalización de la producción en Asia, hemos realizado un completo análisis de riesgos y oportunidades de RSC en la cadena de suministro de Famosa, identificando a los proveedores estratégicos con los que mantenemos un seguimiento más cercano de los aspectos recogidos en el Decálogo del Pacto Mundial. También hemos elaborado un Código de Conducta para Proveedores basado en los Principios del Pacto Mundial, el Código de Prácticas Comerciales de ICTI (Consejo Internacional de la Industria del Juguete) y los Convenios de la OIT, que iremos incluyendo progresivamente en los contratos con nuestros proveedores.

En cuanto a gestión de personas, además de continuar con el desarrollo de nuestro Plan de Igualdad, este año hemos comenzado a implantar el Programa de Voluntariado Corporativo orientado hacia la infancia y la juventud, creando los primeros grupos de voluntarios y poniendo en práctica las primeras acciones de voluntariado en el entorno de nuestras sedes de Madrid y Alicante. Además, estamos orgullosos de haber cumplido en febrero de 2014 el hito "365 días sin accidentes con baja" en nuestras instalaciones, lo que confirma los excelentes resultados de nuestras políticas de seguridad de las personas.



Como consecuencia del Proyecto de Mejora para la Excelencia puesto en marcha en el año fiscal 2012-2013, hemos conseguido en diciembre de 2013 la certificación de nuestro sistema de gestión en su triple dimensión de: Calidad según la norma ISO 9001:2008, Medio Ambiente según la norma ISO 14001:2004, y Prevención de Riesgos Laborales según la norma OSHAS 18001:2007, en nuestros centros en España.

A lo largo de este último año fiscal hemos prestado una atención especial a la transparencia y la comunicación en materia de RSC con nuestros grupos de interés, y para ello hemos reforzado nuestras acciones de comunicación internas y externas con el objetivo de visibilizar nuestro compromiso con la responsabilidad social y conseguir la involucración de nuestros empleados, clientes y proveedores en nuestra apuesta por un modo de gestión más sostenible. Con este propósito dedicamos la edición 2013 de nuestro evento anual Juegorama en la sede de Alicante, bajo el lema "Es juego de todos", al análisis del concepto y alcance del "juguete responsable". recogiendo para ello las opiniones y expectativas de diversos grupos de interés: consumidores, educadores, investigadores sobre consumo responsable, expertos en normas laborales y derechos humanos, industria del juguete y agencias de publicidad.

Es nuestro deseo continuar dedicando esfuerzos al cumplimiento y el fomento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, aportando nuestra experiencia y visión en el sector del juguete, con sus riesgos y oportunidades, y cuyo foco está siempre puesto en el desarrollo y el bienestar de la infancia.

José de la Gándara **CEO FAMOSA**



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL Sector Otros Nombre Completo (Razón Social) Actividad, principales marcas, productos y/o servicios Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S.A. FAMOSA **GROUP** Producción y comercialización de juguetes. Tipo de empresa Ventas / Ingresos (miles de euros) Empresa grande no cotizada 218.000 Dirección Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros) Pol. Ind. Las Atalayas, C/Del Franco, s/n 8 Localidad Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: **Alicante** (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso) Provincia Proveedores, Empleados, Clientes, **Alicante** Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente Comunidad Autónoma Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés Comunidad Valenciana Se han seleccionado aquéllos con los que se mantiene Dirección Web un mayor grado de relación en la actividad de la empresa. www.famosa.es Seleccione los países o regiones donde su empresa Nombre del máximo cargo ejecutivo tenga presencia José de la Gándara España, Portugal, Francia, Italia, México, Estados

Persona de contacto

Número de empleados directos

Isabel Baqué

758

Unidos de América, China, Angola

Todo el grupo.

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los

cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

A partir de los resultados de las consultas realizadas entre 2012 y 2013 a directivos, empleados, clientes y consumidores mediante paneles consultivos y cuestionarios.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

En la web de Famosa, la revista Oh!Famosa, el blog corporativo, la Newsletter de empleados, y el resto de comunicaciones habituales con los grupos de interés.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Sí

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Sí

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental? No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Durante el año fiscal 2012-2013 llevamos a cabo consultas con los grupos de interés, dentro del proceso de diagnóstico que ha dado lugar al desarrollo en 2013 de un marco estratégico de RSC para 2013-2016. En el año fiscal 2013-2014 hemos desarrollado el primer Plan Operativo anual de RSC, que desarrolla las líneas de acción prioritarias derivadas del marco estratégico. Mantenemos la comunicación con los grupos de interés a través de los canales operativos habituales, introduciendo progresivamente los asuntos de RSC en la agenda de trabajo.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

No en el periodo reportado.

Indique la estructura de gobierno y quién o quienés a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

El Director Corporativo de Recursos Humanos de FAMOSA, D. Antonio Fernández Aguado, miembro del Comité de Dirección, es el responsable de los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSC en FAMOSA, con el apoyo expreso y directo del Presidente y Consejero Delegado de FAMOSA, D. José de la Gándara, y del resto de miembros del Comité de Dirección.

Organigrama Descargar elemento adjunto

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

No en el periodo reportado.

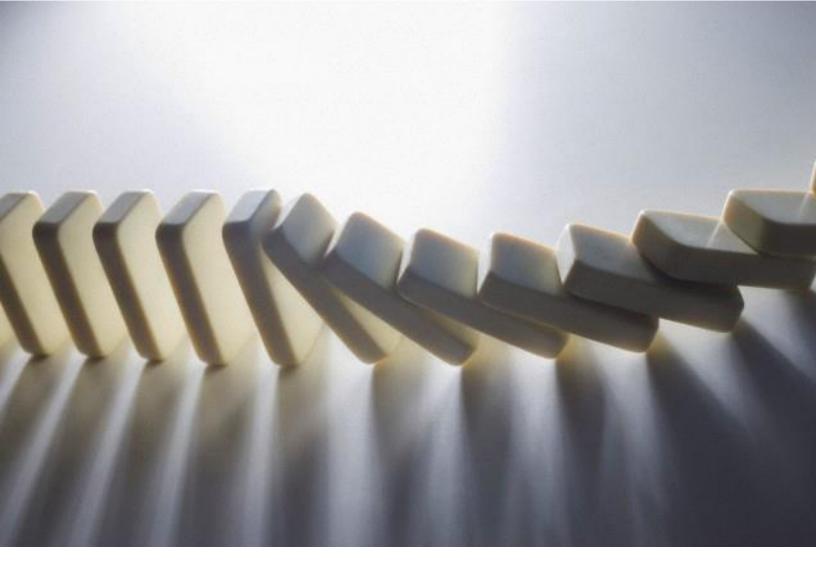
MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

www.famosa.es

Otra información relevante

Marco estratégico de RSC 2013-2016



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
- 2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
- 3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



6



4



1



2

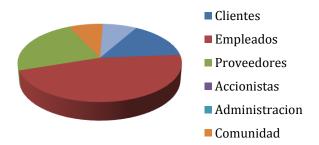
Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 2
Empleados: 6
Proveedores: 3
Accionistas: 0
Administración: 0
Comunidad: 1
Medio ambiente: 1

CANTIDAD DE EMPRESAS EN EL MISMO SECTOR



20

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES



Acercar la RSE al consumidor final

Deseamos responder a la demanda de los consumidores acerca del respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro, y la seguridad del producto, mediante una actitud proactiva de "juguete responsable".

Código de Conducta

Se ha elaborado un Código de Conducta para el Grupo Famosa, se ha editado en cuatro idiomas (español, inglés, francés e italiano) y se ha difundido en todo el Grupo a través de comunicados y acciones de formación.

Buzón de sugerencias

Las posibles quejas y sugerencias relativas a los productos de Famosa se reciben a través del canal de atención a clientes y consumidores. http://www.famosa.es/es/contacto.html

Servicios de atención al cliente

A través del canal de atención al cliente se da cumplida respuesta a las inquietudes expresadas por los consumidores.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Continuar respondiendo satisfactoriamente a las inquietudes y expectativas de nuestros clientes y consumidores a través del cumplimiento de nuestro código de conducta y de la atención directa a través de los canales de comunicación disponibles.

Etiquetado e información transparente al cliente

La seguridad del consumidor es una prioridad para Famosa.

Código de Conducta

FAMOSA, como miembro de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, AEFJ, se ha adherido al Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes (CAPIJ), primer código deontológico de autorregulación de la publicidad dirigida a la infancia. El CAPIJ se inserta en el marco de la estrategia de protección del menor que lleva en marcha la AEFJ desde 1993 y cuyo objetivo es promover el derecho a la comunicación comercial y a la libre competencia de las empresas jugueteras, salvaguardando los intereses de la infancia. Mediante este código, la AEFJ pretende establecer un conjunto de reglas que guiarán a las compañías jugueteras asociadas en el desarrollo, ejecución y difusión de sus mensajes publicitarios dirigidos a menores.

Descargar documento adjunto

Número de incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado

Se mantiene un registro de quejas sobre información del producto, recibidas a través del canal de atención al cliente.

Servicios de atención al cliente

A través del canal de atención al cliente se da cumplida respuesta a las quejas recibidas en relación con información, publicidad y etiquetado.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Seguir aplicando el Código de Conducta de Famosa en el proceso de producción, etiquetado e información transparente al cliente.

Seguir aplicando y fomentando el Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes (CAPIJ).

Responder satisfactoriamente a las quejas recibidas de clientes y consumidores en material de etiquetado e información transparente, y mantener el número de quejas en niveles de mínimos.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



Salud y seguridad en el lugar de trabajo

La seguridad de las personas es uno de los valores de la compañía.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

Disponemos de una Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Protección de Riesgos Laborales.

Famosa, conocedora de que su futuro en el sector viene determinado por la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente, y la seguridad y la salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados, en su gestión y en el desarrollo de sus productos y servicios, los principios de calidad, de protección al medio ambiente y de prevención de los riesgos laborales. Para ello ha implementado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004, y OSHAS 18001:2007, y en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de PRL, y en su normativa de desarrollo.

Trabajamos para mantener unos altos estándares de seguridad en el trabajo. Nuestro objetivo: 0 accidentes.

Descargar documento adjunto

Auditorías.

Famosa ha obtenido en 2013 el Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo, como reconocimiento v evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la norma OHSAS 18001/2007.

Comunicación Interna y Externa

El Código de Conducta de Famosa contempla la vigilancia de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. En el año 2013-2014 publicamos el código y lo difundimos a todos los empleados del Grupo Famosa.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Seguir aplicando las políticas de calidad, medio ambiente y PRL derivadas del sistema integrado de gestión (SIG) de Famosa y mantener la triple certificación según las normas aplicadas.

Mantener como una prioridad de la empresa la vigilancia de la salud y la seguridad de las personas en el lugar de trabajo, siempre con el objetivo "0 accidentes".

Discriminación por raza

Como empresa multinacional con presencia en varios continentes, la gestión de la diversidad es clave.

Código Ético / Conducta

El Código de Conducta de Famosa y el Código de Conducta para Proveedores contemplan expresamente la lucha contra la discriminación por cuestión de raza o cualquier otro motivo.

Es la voluntad de Famosa que los principios que rigen su propio código de conducta sean también compartidos por sus clientes, proveedores, accionistas y otras partes interesadas. Este es el principal motivo que ha motivado la publicación del Código de Conducta para Proveedores y sus reglas de aplicación asociadas.

Descargar documento adjunto

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Mantener activas las políticas internas de lucha contra la discriminación por cualquier motivo, manteniendo al mismo tiempo la escucha activa para recibir y dar respuesta a las posibles quejas recibidas de nuestros grupos de interés.

Accidentes laborales

La seguridad en el puesto de trabajo es una prioridad para Famosa.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

A través de nuestra Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Protección de Riesgos Laborales, queremos mantener unos altos estándares de seguridad en el trabajo. Objetivo: 0 accidentes.

Entre las pautas de actuación que se ha marcado la compañía en relación con las personas que la componen, destaca su exhaustiva política de prevención de accidentes laborales. Para ello, entre otras actuaciones, se realizan periódicamente simulacros de evacuación y riesgo en sus fábricas con la colaboración de los trabajadores.

Certificación OHSAS 18001

Famosa consiguió cumplir en febrero de 2014 el reto de llegar a 365 días consecutivos sin accidentes con baja, un desafío que ha supuesto el trabajo integrado de todas las secciones de la compañía. Además ha conseguido el Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la norma OHSAS 18001:2007.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Los responsables de cumplimiento del Código de Conducta garantizan su implantación. En el Código de Conducta del Grupo Famosa se identifican los responsables del cumplimiento del código (Compliance Officers) en las distintas áreas geográficas del grupo: Europa, América y Asia.

Comunicación Interna y Externa

El Código de Conducta de Famosa contempla la vigilancia de la seguridad en el lugar de trabajo. En el año 2013-2014 publicamos el código y lo difundimos a todos los empleados del Grupo Famosa.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Seguir aplicando las políticas de PRL derivadas del sistema integrado de gestión (SIG) de Famosa.

Mantener el objetivo de "O accidentes con baja" en los centros de trabajo.

Mantener la certificación OSHAS 18001 en ejercicios posteriores.

Regular la aceptación de regalos

Contemplado en el Código de Conducta.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Los responsables de cumplimiento del Código de Conducta garantizan su implantación.

El Código de Conducta de Famosa contempla la regulación de la aceptación de regalos y atenciones. En el Código de Conducta se identifican los responsables del cumplimiento del código (Compliance Officers) en las distintas áreas geográficas del grupo: Europa, América y Asia.

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Se mantiene un registro de denuncias recibidas y resueltas, en relación con el cumplimento del Código de Conducta.

El Código de Conducta de Famosa contempla la posibilidad de denunciar incumplimientos del Código, a través de los canales establecidos, y bajo la autoridad de los responsables del cumplimiento del Código (Compliance Officers) en las distintas áreas geográficas. Debido a su reciente implantación, aún no se han registrado denuncias.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Asegurar la difusion y el cumplimiento del Código de Conducta en materia de aceptación de regalos en todas las sedes del Grupo Famosa.

Discriminación por género

Previsto en el Plan de Igualdad y en el Código de Conducta.

Código Ético / Conducta

El Código de Conducta de Famosa y el Código de Conducta para Proveedores contemplan expresamente la lucha contra la discriminación por cuestión de género o cualquier otro motivo.

Es la voluntad de Famosa que los principios que rigen su propio código de conducta sean también compartidos por sus clientes, proveedores, accionistas y otras partes interesadas.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Los responsables de cumplimiento del Código de Conducta garantizan su implantación. En el Código de Conducta del Grupo Famosa se identifican los responsables del cumplimiento del código (Compliance Officers) en las distintas áreas geográficas del grupo: Europa, América y Asia.

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Se mantiene un registro de denuncias recibidas y resueltas, en relación con el cumplimento del Código de Conducta.

El Código de Conducta de Famosa contempla la posibilidad de denunciar incumplimientos del Código, a través de los canales establecidos, y bajo la autoridad de los responsables del cumplimiento del Código (Compliance Officers) en las distintas áreas geográficas. Debido a su reciente implantación, aún no se han registrado denuncias.

Comunicación Interna y Externa

En el año 2013-2014 publicamos nuestro Código de Conducta en cuatro idiomas (español, inglés, francés e italiano) y lo difundimos a todos los empleados, a través de comunicados y acciones de formación.

Política de RRHH

La política de contratación de personas cumple la Ley de Igualdad.

Descargar documento adjunto

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Mantener activas las políticas internas de lucha contra la discriminación por cualquier motivo, manteniendo al mismo tiempo la escucha activa para recibir y dar respuesta a las posibles quejas recibidas de nuestros grupos de interés.

Inserción de personas con discapacidad (LISMI)

Integramos la discapacidad en nuestra empresa.

Política de RRHH

La política de contratación de personas garantiza la integración de personas con discapacidad.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

El Código de Conducta de Famosa recoge el principio básico de proporcionar las mismas oportunidades a todas las personas en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando la ausencia de situaciones de discriminación. Los responsables de cumplimiento del Código de Conducta garantizan su implantación.

Proyecto de Inserción Laboral

Disponemos de un proyecto de integración laboral en nuestro centro de Alicante, en alianza con el Grupo SIFU (http://www.gruposifu.com/calidad-serviciosgrupo-sifu/grupo-sifu/quienes-confian-ennosotros_349_1_ap.html)

En la actualidad, 9 personas del Grupo SIFU se encargan de las actividades de limpieza, jardinería y recepción de las instalaciones de Famosa en Alicante.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Fomentar la igualdad en las políticas de reclutamiento y promoción interna, así como el acceso al empleo de personas con discapacidad.

Mantener operativo el proyecto de inserción laboral comenzado en años anteriores en la fábrica de Alicante con el Grupo SIFU.



PROVEEDORES

Proveedores como aliados de RSE en la empresa

Queremos que nuestos proveedores compartan los valores y principios de Famosa, y sean aliados de sus operaciones desde una perspectiva de RSE.

Evaluación del departamento de compras

El Departamento de Compras va a sistematizar el seguimiento de sus proveedores para conseguir su adhesión al Código de Conducta para Proveedores. Para ello, se va a comenzar un proceso de formación a gestores de Compras en RSC y en el código de conducta para proveedores.

Indicador de proveedores RSE

Se incluirán indicadores de seguimiento de RSE en los cuadros de mando utilizados por Compras para llevar seguimiento de los proveedores con criterios de RSE.

Incluir una cláusula contractual

La firma del Código de Conducta para Proveedores será imprescindible para cerrar los contratos de Compras. Esta medida se comenzará a implantar a partir del próximo año fiscal.

Descargar documento adjunto

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Impartir formación a los gestores de Compras, en RSC y en el Código de Conducta para Proveedores del Grupo Famosa.

Comenzar a incluir la firma del Código de Conducta para Proveedores como condición obligatoria en los contratos de compra, comenzando por los proveedores estratégicos, siguiendo por los proveedores nuevos, y posteriormente incluirla en las renovaciones de los contratos de todos los proveedores existentes.

Incluir indicadores de seguimiento de RSE en los cuadros de mando utilizados por Compras para llevar seguimiento de los proveedores.

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Dedicamos especial atención a los proveedores radicados en China.

Política de Compras

Se ha realizado un completo análisis de riesgos y oportunidades en materia de RSC en la cadena de suministro de Famosa. Como resultado de este análisis, se han identificado 17 proveedores como estratégicos, 12 de ellos localizados en China/Hong Kong, y 5 en Europa (4 en España y 1 en Holanda). La cifra de facturación de estos proveedores estratégicos supone un 52% del total de gasto de Famosa en su cadena de suministro en el año 2013.

Evaluación del departamento de compras

El Departamento de Compras va a incorporar el seguimiento de las adhesiones al Código de Conducta para Proveedores y las certificaciones ICTI de sus proveedores en Asia, en las herramientas de seguimiento habituales de Compras.

Se conocen los riesgos y oportunidades en materia de RSE en la cadena de suministro, como resultado del análisis realizado este año fiscal. Se han identificado los 17 proveedores estratégicos que requieren seguimiento más riguroso.

Porcentaje de proveedores que mantienen algún sistema reconocido internacionalmente de gestión en materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente o prevención de riesgos laborales

De acuerdo con el compromiso de Famosa con el Programa ICTI CARE, se solicita a sus proveedores en China que dispongan de certificados ICTI en sus fábricas. El estado de la certificación ICTI de los proveedores se registra en la base de datos de proveedores.

Difusión del Código Ético entre los proveedores

Se ha elaborado el Código de Conducta para Proveedores y se ha establecido un procedimiento de difusión a los proveedores para su aceptación y firma. El Código de Conducta para Proveedores se enviará y se hará firmar por todos los proveedores de manera gradual.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Establecer medidas efectivas de seguimiento y control del cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores por parte de los proveedores de Famosa.

Incorporar los criterios de seguimiento RSE a los proveedores en las herramientas de control habitualmente utilizadas por Compras.

Entregar y hacer firmar el Código de Conducta para Proveedores a todos los proveedores de Famosa de manera gradual.

Mantener viva y actualizada la clasificación de proveedores para asegurar un adecuado control de riesgos y un buen aprovechamiento de las oportunidades en materia de RSE.

Realizar compras a proveedores que cumplan con los Derechos Humanos

El compromiso de Famosa con los Derechos Humanos se recoge en su Código de Conducta.

Política de Compras

La cadena de suministro de Famosa presenta especiales riesgos por la alta subcontratación de la producción en proveedores situados en China. Por eso, Famosa es miembro de ICTI (Consejo Internacional de la Industria del Juguete) y participa en su programa ICTI CARE para la verificación de las condiciones laborales de las fábricas en Asia.

Se han revisado los procedimientos para cumplir los compromisos de Famosa con el Código de Prácticas Comerciales de ICTI, y su proceso de certificación en las fábricas de Asia. Programa ICTI CARE: http://www.icti-care.org/e/content/cat page.asp?cat id=191
Código de Prácticas Comerciales de ICTI:
http://www.icti-care.org/uploadfileMgnt/0 2013912172125.pdf

Evaluación del departamento de compras

El Departamento de Compras va a sistematizar la supervision del seguimiento de las certificaciones ICTI de sus proveedores asiáticos en las herramientas de seguimiento habituales de Compras.

Porcentaje de proveedores que mantienen algún sistema reconocido internacionalmente de gestión de materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente, y/o prevención de riesgos laborales

De acuerdo con el compromiso de Famosa con el Programa ICTI CARE, se solicita a sus proveedores en China que dispongan de certificados ICTI en sus fábricas. El estado de la certificación ICTI de los proveedores se registra en la base de datos de proveedores.

Crear Sistema de Clasificación Proveedores

Se ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades en materia de RSE en la cadena de suministro de Famosa y los proveedores están clasificados en función de su importancia y riesgo.

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Se establece un registro de denuncias recibidas y resueltas, en relación con el cumplimento del Código de Conducta.

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Establecer medidas efectivas de seguimiento y control del proceso de certificación de las fábricas en China según el Programa ICTI CARE.

Incorporar como criterio el respeto a los Derechos Humanos en el seguimiento a los proveedores, en las herramientas de control habitualmente utilizadas por Compras.

GRUPO DE INTERÉS COMUNIDAD



Alianzas entre asociaciones y empresas

Dedicamos una atención especial al desarrollo de nuestro Programa de Voluntariado Corporativo.

Política de Acción Social

En el año fiscal 2013-2014 hemos comenzado a implantar el Programa de Voluntariado Corporativo orientado hacia la infancia y la juventud, creando los primeros grupos de voluntarios y poniendo en práctica las primeras acciones de voluntariado en el entorno de nuestras sedes de Madrid y Alicante.

El programa se desarrollará en 4 líneas estratégicas: Compromiso con la infancia, equidad de género, diversidad, y consumo y juguete responsable.

Comité de Responsabilidad Social

El Comité de Responsabilidad Social del Grupo Famosa es el responsable del diseño, implantación y seguimiento del programa de voluntariado corporativo, y se apoya en una organización interna de voluntarios, que impulsan y coordinan las acciones de voluntariado en cada uno de los centros operativos en España.

Establecer una relación estratégica con una ENL a largo plazo que favorezca su generación de empleo o ingresos

Famosa colabora con la ONG Plan Internacional mediante su campaña "Nancy por ser niñas" para la defensa de los derechos de las niñas en situación de vulnerabilidad. También colabora con la Fundación Theodora en sus campañas de atención a menores hospitalizados (Doctores Sonrisa).

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Seguir desarrollando el programa de voluntariado corporativo a través de un calendario de acciones de impacto social en coordinación con las entidades seleccionadas, y afianzando las alianzas con estas entidades.

Seguir potenciando la organización interna de apoyo a las acciones de voluntariado corporativo, y llevar seguimiento de las acciones realizadas, los beneficiarios a los que se dirige y el impacto social registrado.

Desarrollar colaboraciones estratégicas con nuevas entidades: Cooperación Internacional ONG, Cruz Roja Española, Fundación Junior Achievement.

MEDIO AMBIENTE



Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera

Queremos seguir desarrollando nuestro Plan de Mejora Ambiental en las instalaciones de Famosa, de acuerdo al Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) existente.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Famosa ha publicado el 15 de abril de 2013 su Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, para ser aplicada en todos sus centros.

Descargar documento adjunto

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales

Famosa ha implantado en sus instalaciones de España (Alicante y Madrid) un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que ha recibido la certificación ISO 14001:2004.

Descargar documento adjunto

Consumo de recursos y eficiencia energética

En el marco del Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) de Famosa:

- Se está desarrollando una iniciativa para incluir aspectos medioambientales en las compras: realización manual compra verde, analizando, por ejemplo, la viabilidad de reducción de materiales de embalaje en componentes de compra.
- Se está implantando el uso de la aplicación informática Isotools para sistematizar y hacer más eficientes algunos procesos (workflows) medioambientales en Fábrica.
- Se va a realizar una auditoría energética ISO 50001 en Alicante con el objetivo de reducir el consumo de energía.
- Se va a realizar un estudio para el cálculo de la huella de carbono conforme al Real Decreto 163/2014, comenzando por el área de Fábrica de Alicante.

- Aumenta la sensibilización del personal utilizando los foros medioambientales de WHAT's (foro social de FAMOSA), para compartir, informar y sensibilizar la personal en materia de cumplimiento de procedimientos y colaboración para alcanzar los objetivos.
- Se propone a la Dirección avanzar hacia el diseño ecológico. Por el momento se propone un KPI en I+D para monitorizar la implantación de medidas ecológicas de impacto en el diseño, con objetivo incluido en el Programa de objetivos SGMA de 2014.

Descargar documento adjunto

OBJETIVOS PARA 2014-2015

Implantar satisfactoriamente la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Seguir desarrollando satisfactoriamente el plan de mejora ambiental derivado del SGMA certificado.

